

Caleta Olivia, 3 de diciembre de 2010

VISTO:

El Expediente N° 08251/10-R-UNPA; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la aprobación de la carrera Profesorado en Educación Primaria;

Que las modificaciones presentadas fueron realizadas por una Comisión conformada por los Directores de Carrera de las Unidades Académicas de Caleta Olivia y San Julián, la Directora del Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Académica Caleta Olivia; docentes del Área Educación de las Unidades Académicas Caleta Olivia, San Julián y Río Turbio y la Secretaría General Académica;

Que se realizaron consultas sistemáticas a los docentes responsables de los espacios curriculares de las Unidades Académicas de Caleta Olivia, Río Turbio y San Julián;

Que se ha consultado a los graduados de la Unidad Académica San Julián y a los alumnos de la Unidad Académica Caleta Olivia en torno a la implementación del Profesorado para el Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica y respecto de las áreas vacancia del Plan en relación a la Formación Específica y del campo de la Práctica Profesional;

Que los aportes de la Comisión, de los docentes y de los alumnos obran en el Expediente 08240-2010-R, resultando los insumos fundamentales de las modificaciones presentadas en el Plan de Estudios de la Carrera Profesorado para la Educación Primaria;

Que asimismo se han considerado los Documentos y Recomendaciones del Instituto Nacional de Formación Docente, adaptando tanto las cargas horarias, como la denominación de la titulación y las consideraciones en torno a las problemáticas y saberes que tiene que contemplar un Proyecto de Formación de maestros en el Nivel Primario;

Que se han recuperado del Plan del Profesorado para el Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica aquellas definiciones institucionales que durante una década han posibilitado trayectos formativos sólidos, con amplitud en el abordaje de conocimientos e interrelaciones necesarias para atender a la complejidad del acto educativo;

Que de los análisis realizados se desprende que los fundamentos expresados en los lineamientos del INFD respecto a las concepciones del trabajo docente y la formación inicial son los que -en parte- orientaron el debate en torno al Plan del Profesorado para el Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica dado que el proceso de revisión de la formación inicial en la UNPA supuso una ruptura sustantiva con las concepciones y prácticas que habían orientado la formación de los maestros y maestras desde el Plan de estudios Profesorado en Nivel Primaria de 1988-89. Algunos de los principios, fundamentos y decisiones curriculares estuvieron orientados -en aquella oportunidad- orientados por la experiencia de formación de los PTDF y la Ley Federal de Educación;

Que de la lectura y análisis de los lineamientos curriculares del INFD y los principios y concepciones que orientaron el Plan del Profesorado para el Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica, se advierte que en absoluto se trata de concepciones encontradas; muy por el contrario, se destaca en los fundamentos y orientaciones del INFD sentidos de la docencia en el Nivel Primario semejantes a los que orientaron el Proyecto de formación docente vigente en la UNPA y que se continúan sosteniendo como deseables en la formación de maestros/as;

Que del análisis de la estructura curricular que orientó el Plan del Profesorado para el Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica en la UNPA y los lineamientos del INFD podrían considerarse algunas similitudes y algunas diferencias de énfasis en campos de conocimiento para la formación de los maestros y maestras y de organización curricular;



1990|2010

UNPA *20 Años*
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Que en el caso del Plan de Estudios del Profesorado para el Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica se seleccionaron dos "ejes vertebradores" que luego orientaron trayectos de formación, campos y su concreción en Espacios curriculares, mientras que en los lineamientos del INFD se opta por seleccionar "dos ciclos de formación" que orientan la selección de campos de conocimiento para la formación y su traducción en unidades curriculares de diverso tipo, pero que esta situación no entra en contradicción sino que por el contrario, representa una alternativa de opción de criterios en la misma línea;

Que se hace necesario adaptar a los requerimientos previstos en la Ley de Educación Nacional los planes de formación de Maestros del Nivel Primario;

Que en virtud de la exigencia prevista en la Ley de Educación Nacional, se desarrolló un proceso de revisión y evaluación de la formación inicial de maestros/as en la UNPA en la última década y como producto de la mencionada se propone el Proyecto de Plan de Estudio adjunto;

Que la presente tramitación se encuadra en el inciso f) del artículo 44 del Estatuto de la Universidad;

Que la Comisión Docencia, Concursos y Evaluación del Consejo Superior hace suyo el proyecto que obra en el expediente de referencia y recomienda su aprobación;

Que puesto a consideración en plenario se aprueba por unanimidad la creación de la carrera Profesorado para la Educación Primaria y la aprobación del plan de estudios;

Que se debe dictar el correspondiente instrumento legal;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: CREAR la carrera Profesorado para la Educación Primaria en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

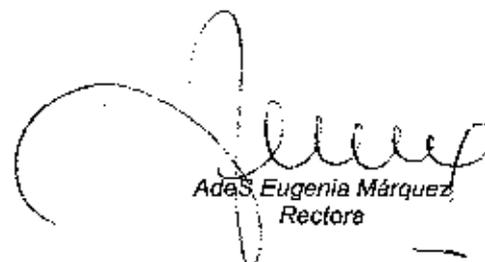
ARTÍCULO 2º: ADECUAR a las exigencias requeridas por la Ley de Educación N° 26.604 la formación de docentes para Nivel Primario.

ARTÍCULO 3º: APROBAR el Plan de Estudios del Profesorado para la Educación Primaria que obra como Anexo Único de la presente, en el que se incluye Objetivos de la Carrera, el Perfil del Egresado, Competencia Profesional, los Alcances del Título, la Estructura del Plan de Estudios y los Contenidos Mínimos de las asignaturas.

ARTÍCULO 4º: ENCOMENDAR a la Secretaría General Académica las tramitaciones ante el Ministerio de Educación de la Nación, conducentes al reconocimiento oficial y a la validez nacional del título al que lleva el Plan de Estudios de la Carrera Profesorado para la Educación Primaria.

ARTÍCULO 5º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE


Lic. Jessica Lucero
a/c Secretaria Consejo Superior


Adm. Eugenia Márquez
Rectora

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

CARRERA:	PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA
TÍTULO:	PROFESOR/A PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA
DURACIÓN DE LA CARRERA:	4 (CUATRO) AÑOS
CANTIDAD DE ESPACIOS CURRICULARES:	31
CARGA HORARIA DEL PLAN DE ESTUDIOS:	2615 HORAS
CÓDIGO DE LA CARRERA:	P084

ALCANCES DEL TÍTULO.

1. Intervenir en el desarrollo curricular de las instituciones educativas de Nivel Primario.
2. Evaluar y participar en la elaboración de Diseños y propuestas curriculares institucionales.
3. Ejercer la docencia en instituciones educativas de Nivel Primario.

Como profesional del Nivel de Educación Primaria, su desempeño ejerce influencia en tres espacios estrechamente vinculados: el **áulico**, el **institucional** y el **socio comunitario**.

Las tareas principales en cada uno estos ámbitos son:

En el ámbito del aula:

1. Organizar, planificar, implementar y evaluar estrategias para la enseñanza con el propósito de lograr el aprendizaje de los alumnos.
2. Evaluar la tarea docente.
3. Promover proyectos pedagógicos innovadores

En el ámbito de la institución:

1. Interpretar y hacer uso de los instrumentos legales vigentes, referidos a los derechos y obligaciones de los profesionales de la educación y específicamente de los que regulan el funcionamiento de la Educación Primaria.
2. Participar en la elaboración de proyectos institucionales.
3. Integrar equipos de trabajo para analizar, generar o evaluar propuestas curriculares y proyectos de vinculación con la comunidad, para analizar políticas educativas vinculadas al nivel y realizar propuestas para su concreción o modificación.

En el ámbito socio comunitario

1. Procurar acciones conjuntas entre las escuelas y las comunidades en las que se insertan que busquen favorecer la tarea educativa.

2. Actuar como mediador entre la cultura de la comunidad y la cultura de la escuela, en la concreción del currículum.

PERFIL DEL EGRESADO

Como Profesor/a para la Educación Primaria, se espera que logre:

1. Conocimiento de los saberes disciplinarios, pedagógicos y contextuales requeridos por el ámbito de trabajo en que se desempeñará.
2. Capacidad y aptitud para definir, organizar, planificar, implementar y evaluar situaciones de enseñanza para producir aprendizajes.
3. Competencias para participar en distintas instancias de organización del trabajo institucional y comunitario, e interinstitucional, ya sea con otras organizaciones escolares o con organizaciones sociales y grupos sociales de la comunidad.
4. Conocimientos de las nuevas configuraciones de los escenarios sociales en el siglo XXI, que contribuyan a la problematización de la realidad social y educativa.
5. Capacidad de análisis acerca de la diversidad y complejidad del fenómeno educativo para su intervención junto a otros actores institucionales.
6. Capacidad y disposición para la reflexión crítica sobre su práctica profesional.
7. Capacidad para desempeñarse éticamente en la vida profesional.

CONCEPCIÓN DE LA PROFESIÓN DOCENTE

Hablar del docente como profesional implica tener en cuenta dos elementos claves que configuran la identidad profesional: por un lado un cuerpo de conocimientos formales y por otro, una autonomía en su práctica.

La relación entre estos elementos depende de las concepciones que se tengan con respecto a la producción de conocimientos, a la elaboración y transmisión de la cultura de la comunidad, al concepto de aprendizaje, a las relaciones teoría-práctica, a los fundamentos éticos de la función docente y de la educación a través de la escuela, al ejercicio de un determinado rol y a los diferentes planteos teóricos e ideológicos con que se explican estos aspectos, situación que conforma el concepto de profesionalidad y como consecuencia, habilita diferentes repercusiones éticas y políticas.

En este marco, y entendiendo que la actividad educativa se encuentra en un contexto socio histórico determinado que es a la vez reflejo del futuro que se quiere forjar, que la enseñanza es una actividad social compleja con consecuencias en ese orden y no solo en el individual, que la educación es una actividad fundamentalmente política que afecta directamente a las oportunidades de las personas que participan en el proceso a partir de la influencia sobre las expectativas y actitudes de los futuros ciudadanos, y que todo acto educativo es en sí mismo problemático porque demanda juicios, decisiones, valoraciones sujetadas a revisiones desde el propio contexto social e histórico de producción en vistas a facilitar u obstaculizar el progreso hacia una sociedad más justa y racional, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral persigue la formación de un docente crítico y reflexivo, con posibilidades no solo de comprender e interpretar, sino también transformar la realidad que lo rodea, en un trabajo colaborativo y solidario con los colegas y los alumnos con los que interactúa persiguiendo la igualdad de oportunidades educativas.

FORMACIÓN PROFESIONAL.

Más allá del concepto de Formación Docente Continua, tal como es expresado en el Art. 7 Cap. II Título IV de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, se entiende que la formación profesional para el ejercicio de la docencia necesita ser asimilada al concepto de Formación Permanente para entender, que el trayecto de formación que ofrecemos en la Universidad, destinado a otorgar la primera titulación, sólo constituye la primer etapa -reconocida como Formación Inicial- que habilita al graduado/a para comenzar con el ejercicio de su carrera.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

1. Favorecer la construcción de una actitud crítica acerca del rol docente y la práctica educativa, de distintas disciplinas y perspectivas teóricas que aportan a la comprensión e intervención en el campo educativo y de los contextos en los que se ejerce la profesión.
2. Ofrecer espacios de formación que permitan comprender los fundamentos teóricos metodológicos pertinentes y relevantes para la tarea docente, que sustente la intervención pedagógica.
3. Posibilitar que el estudiante asuma una actitud crítica reflexiva y tome conciencia de la responsabilidad inherente al accionar profesional y su impacto en el medio sociocultural.

ESTRUCTURA DEL DISEÑO CURRICULAR

El diseño curricular que se propone se encuentra atravesado por dos ejes que lo vertebran.

1. El docente como profesional del conocimiento: entendiéndolo y retomando lo definido por la Ley de Educación Nacional N° 26.206, y considerando que el conocimiento es un bien socio cultural que se establece desde el entrecruzamiento de diferentes y variados contextos, se entiende que este eje es esencial en la comprensión del fenómeno educativo en todas sus dimensiones teóricas, prácticas y profesionales.
2. El docente como profesional que interviene en la práctica educativa: para el desarrollo de un profesional reflexivo y con competencias para intervenir en y desde la realidad, se requiere de un proceso formativo que habilite la apropiación de los conocimientos en pos de la posibilidad de comprensión. Este Plan pone el énfasis -a partir de diferentes espacios curriculares- en diferentes aspectos situacionales, contextuales y problemáticos persiguiendo -en sus interrelaciones- una formación que promueva el desarrollo autónomo en contextos cada vez más complejos desde la competencia académica y la mirada hacia las especificidades de la realidad educativa en Argentina. Además los espacios están organizados en Materias, Seminarios, Talleres, Prácticas, Créditos y Ateneos pretendiendo remarcar la importancia de las articulaciones de los diferentes campos del saber y atendiendo a la construcción en la malla curricular de tres trayectos:
 - Conocimientos para la formación general.
 - Conocimientos relacionados con la formación específica.
 - Conocimientos para la formación del campo de la práctica profesional

ESTRUCTURA CURRICULAR

Orden	Código	Espacio Curricular	Dedicación	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlatividad
PRIMER AÑO						
Primer Cuatrimestre						
1	0901	Análisis y Producción del Discurso	A	2	30	
2	1948	Práctica I	A	2	30	
3	1949	Taller de Oralidad y Escritura	C	4	60	
4	1951	Infancias y Subjetividad	C	6	90	
5	1952	Pedagogía	C	6	90	
Total de Horas				20	300	
Segundo Cuatrimestre						
	0901	Análisis y Producción del Discurso	A	2	30	
	1948	Práctica I	A	2	30	
6	0960	Seminario: Problemática Filosófica	C	3	45	
7	1108	Ciencia, Universidad y Sociedad	C	4	60	
8	1950	Aprendizaje y Escolaridad	C	6	90	
9	1947	Seminario Sociedad y Educación	C	5	75	
Total de Horas				22	330	
SEGUNDO AÑO						
Primer Cuatrimestre						
10	0962	Introducción a la Investigación Educativa	C	4	60	
11	1786	Epistemología de las Ciencias Sociales	C	4	60	
12	1953	Enseñanza y Currículum	A	4	60	1950 - 1952
13	1958	Práctica II	A	3	45	1948
14	1959	Contenidos Escolares de la Matemática	C	4	60	1950-1951
15	1961	Contenidos Escolares de las Ciencias Naturales	C	4	60	1950-1951
Total de Horas				23	345	
Segundo Cuatrimestre						
	1953	Enseñanza y Currículum	A	4	60	1950 - 1952
	1958	Práctica II	A	3	45	1948
16	1954	Análisis Institucional en las Escuelas	C	6	90	
17	1960	Contenidos Escolares de la Lengua	C	4	60	1950-1951
18	1962	Contenidos Escolares de las Ciencias Sociales	C	4	60	1950-1951
Total de Horas				21	315	



1990|2010

UNPA *20 Años*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Orden	Código	Espacio Curricular	Dedicación	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlatividad
TERCER AÑO						
Primer Cuatrimestre						
19	1963	Didáctica de la Matemática	A	4	60	1953-1959
20	1964	Didáctica de la Lengua	A	4	60	1953-1960
21	1965	Didáctica de las Ciencias Naturales	A	4	60	1953-1961
22	1966	Didáctica de las Ciencias Sociales	A	4	60	1953-1962
23	1968	Práctica III	A	4	60	1958
Total de Horas				20	300	
Segundo Cuatrimestre						
	1963	Didáctica de la Matemática	A	4	60	1953-1959
	1964	Didáctica de la Lengua	A	4	60	1953-1960
	1965	Didáctica de las Ciencias Naturales	A	4	60	1953-1961
	1966	Didáctica de las Ciencias Sociales	A	4	60	1953-1962
	1968	Práctica III	A	4	60	1958
Total de Horas				20	300	
CUARTO AÑO						
Primer Cuatrimestre						
24	0967	Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo	C	6	90	1952
25	1956	Cultura y Tecnología Educativa	C	3	45	
26	1957	Taller de Uso de Materiales Educativos	C	3	45	
27	1967	Formación Ética y Ciudadana	C	4	60	
28	1976	Residencia	A	5,3	80	1968 - 1963 - 1964 - 1965 - 1966
Total de Horas				21,3	320	
Segundo Cuatrimestre						
29	0959	Taller de Lenguajes Artísticos	C	6	90	
30	1955	Taller de Administración y Legislación Escolar	C	4	60	
	1976	Residencia	A	5,3	80	1968 - 1963 - 1964 - 1965 - 1966
31	1969	Ateneos	-	--	100	1958
Total de Horas				15,33	330	

OTROS REQUISITOS

I. Créditos: El alumno deberá cumplimentar a lo largo de su carrera con actividades que otorguen 7,5 créditos.

Se trata de espacios formativos que permiten al alumno ejercer tanto la opción de la direccionalidad sobre su proceso formativo, como facilitar el cursado y aprobación en otras instituciones para promover diferentes interacciones en ámbitos institucionales además de incluir en el proceso curricular actividades menos escolarizadas compensando las desigualdades relacionadas con las diferentes herencias culturales de los estudiantes que favorezcan trayectos de aprendizajes atinentes a los diferentes ejes de formación general, específica o de formación práctica profesional previstos en el plan de Estudio. El propósito central de este espacio persigue la inserción efectiva de los estudiantes en actividades propias de la Universidad tales como la Extensión, la Investigación, la Formación Continua y la Transferencia.

Para la acreditación podrán participar en:

Voluntariados Universitarios o becas de extensión universitaria en ámbitos de educativos o participación en programas y proyectos de extensión de la Universidad o de otras instituciones de Educación Superior;

Tutorías de alumnos avanzados.

Ayudantías o Becas en proyectos de investigación en la UNPA y en otras instituciones de Educación Superior;

Asistencia y/o colaboración para la organización y desarrollo de Cursos, Seminarios, Congresos, Conferencias en la UNPA u otras Instituciones de Educación Superior;

Cursado de asignaturas/Ateneos/Seminarios en carreras que ofrezca la UNPA u otras Instituciones de Educación Superior.

Incluso podrán acreditarse en este espacio saberes previos o actividades de estudio independiente atendiendo a los circuitos formales que para tales casos establezca la UNPA.



CONTENIDOS MÍNIMOS

1. ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN DEL DISCURSO (Código 0901)

OBJETIVOS

Facilitar la apropiación por parte de los alumnos de las categorías conceptuales, a través de los abordajes de textos, la resolución de trabajos prácticos orales, escritos y la producción de informes específicos.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Análisis y comprensión del discurso: nociones básicas de teoría de la Comunicación y de la Enunciación. Semántica. Pragmática.

Análisis y producción del discurso. Operaciones de planificación del texto como unidad semántica – pragmática. Del plan global a la puesta en texto, cohesión y coherencia. La arquitectura de la frase, párrafo y texto. Normativa: problemas de gramaticalidad, de adecuación y estilo.

2. PRÁCTICA I (Código 1948)

Esta unidad curricular plantea un primer acercamiento a las características socioculturales y educativas de los alumnos de Nivel primario y las distintas formas que puede asumir la práctica docente en esos escenarios. Se espera que los estudiantes puedan interpretar matrices de significación sobre la niñez en su condición de sujetos sociales y escolarizados inscriptos en los nuevos escenarios socioculturales, a través de la revisión de la propia biografía escolar, su inserción en la escuela y algunos marcos conceptuales. La inserción en las escuelas se realizará a partir de: i) trabajo de campo y ii) ayudantías áulicas.

La carga horaria del espacio curricular incluye las horas de trabajo de campo.

3. TALLER DE ORALIDAD Y ESCRITURA (Código 1949)

CONTENIDOS MÍNIMOS

Textos académicos. Procesos de escritura. Planificación textual. Cohesión, coherencia y adecuación. Convenciones estilísticas y normativas. La arquitectura de la frase, del párrafo y del texto. La lectura crítica. La comunicación oral. La exposición y el debate. Los recursos vocales, gestuales y proxémicos del orador. La escucha crítica.

4. INFANCIAS Y SUBJETIVIDAD (Código 1951)

PROPÓSITOS

Posibilitar la comprensión de las características de las niñas y niños en sus dimensiones psicológica, social y cultural, para proponer aprendizajes significativos a los grupos de alumnos. Brindar herramientas teóricas para la resignificación del concepto de infancia a fin de recuperarlas en situaciones de aprendizaje.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Cultura y sociedad: Historicidad del concepto de Infancia, deconstrucción del mismo. Formación de Vínculos. Interrelaciones: Su dinámica y organización. Los grupos familiares escolares y de amigos. La socialización, convivencia y normativa escolar en los nuevos contextos sociales. La moral en la infancia. Discriminación y estereotipos. Productos culturales destinados a la infancia. La violencia: nuevas manifestaciones en las actuales sociedades.

5. PEDAGOGÍA (Código 1952)

PROPÓSITOS

Se trata de un espacio que cumple un papel central en la generación en torno de los procesos de configuración y reconfiguración de los sistemas educativos. Ello involucra abordar grandes núcleos de problemas que van desde la consideración del Estado como principal agente educador desde el siglo XIX, cuestiones ligadas con el ejercicio de la tarea de enseñar y/o en los últimos años cada más las preguntas que se dirimen en torno del sentido de educar.

Tensiones y debates que implica a la pedagogía (como núcleo de saber) y que involucra tanto problematizaciones que ocurren en el seno de la vida escolar como aquellas que recuperan una mirada sociopolítica así como sus implicancias mutuas.

Se pretende que la noción de Pedagogía aporte a la problemática educativa desde un punto de vista transversal y que ubique a la formación docente en un campo de debates más amplio que lo enriquece y lo nutre

CONTENIDOS MÍNIMOS

Las nociones de 'educación' y de 'pedagogía'. Breve historia conceptual de ambos términos. Corrientes pedagógicas contemporáneas. Epistemología de la educación. Teoría y praxis en educación. Crítica y utopía en educación. La Pedagogía en el debate de fines del siglo XX. La educación y la formación como categorías pedagógicas. La reflexión y la acción pedagógica. Complejidad de las relaciones entre teoría y práctica educativas. La pedagogía desde América Latina. La educación y sus objetos: la educación en y más allá de la escuela. Desigualdad social y segmentación educativa.

6. SEMINARIO: PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA (Código 0960)

CONTENIDOS MÍNIMOS

Problemas centrales de la historia de la Filosofía y debates actuales sobre: concepción de persona, libertad, determinismo, verdad, concepto de existencia, ética y sus repercusiones en la vida social. Principales corrientes filosóficas, contextualización. Las nuevas corrientes de pensamiento: El debate modernidad, posmodernidad Crisis de la razón. Positivismo y antipositivismo. Racionalidad e ideología.

7. CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD (Código 1108)

CONTENIDOS MÍNIMOS

La Ciencia como producción social. La Universidad moderna como organización del conocimiento: modelos y sentidos. Relaciones entre la Universidad, la Sociedad y el Estado. La Universidad desde una perspectiva histórica. Ciencia y proyectos universitarios en la Región Patagónica.

8. APRENDIZAJE Y ESCOLARIDAD (Código 1950)

CONTENIDOS MÍNIMOS

Desarrollo psicosexual, motriz, afectivo, y cognitivo del ser humano. Dimensiones del Aprendizaje: biológica, psicológica, social, y filosófica-antropológica. Factores que influyen en el Aprendizaje. Tipos de Aprendizaje. Aprendizaje y Escolaridad, conciliaciones y conflictos. Los distintos paradigmas teóricos a lo largo de la historia de la Educación.



9. SEMINARIO SOCIEDAD Y EDUCACIÓN (Código 1947)

PROPÓSITOS

La Universidad propondrá desde sus Direcciones de Carrera o Escuelas o Centros de Investigación, Ciclos de Seminarios Optativos sobre problemáticas y temáticas que aborden dimensiones políticas, económicas, históricas y socioculturales en relación al impacto y aproximación de la comprensión de la sociedad en la que vivimos posibilitando su enlace con la formación complementaria de los maestros.

EJES

Los ejes de estos Seminarios se centran en el abordaje de conocimientos complementarios a la propuesta del Plan de Estudios sobre problemáticas que persigan el análisis crítico de los cambios del mundo actual del sentido de la educación y las finalidades del sistema educativo en diferentes contextos culturales y políticas públicas, y el lugar de la escuela en la sociedad actual. De los Ciclos de Seminarios ofrecidos, los alumnos deberán acreditar 75 horas.

10. INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (Código 0962)

PROPÓSITOS

Si bien se espera que, desde el comienzo de la carrera los estudiantes se inicien en el conocimiento y utilización de algunas herramientas básicas de la investigación educativa, tales como recolección, organización y elaboración de información, producción de informes y otras estrategias de comunicación, se pretende que este Espacio Curricular les brinde elementos que les permitan convertirse en usuarios críticos de trabajos de investigación, desarrollar actitudes investigativas y brindarles un marco teórico, que les otorgue competencias para incorporarse más adelante, como pasantes en trabajos de investigación.

CONTENIDOS MÍNIMOS

La investigación científica como objeto de estudio: enfoques epistemológicos. Del sentido común a la perspectiva científica. El objeto de la ciencia y el objeto de la investigación. Tipos de investigación. La investigación educativa. El proyecto de investigación. Tradiciones y nuevas perspectivas metodológicas. Mecanismos de transferencia a la sociedad.

11. EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES (Código 1786)

OBJETIVOS

Comprender las crisis del siglo XX en la Teoría del Conocimiento, diferenciándolas de la Epistemología en tanto postura crítica para estudiar las ciencias, su valor, su fundamento lógico y su campo de acción.

Comprender las discusiones acerca del método en las ciencias sociales.

Profundizar acerca del fundamento que dan los marcos conceptuales a las prácticas profesionales

CONTENIDOS MÍNIMOS

Explicación vs. Comprensión: historia del debate. La "concepción heredada" de las ciencias y el "consenso ortodoxo" en torno a las ciencias sociales. Problemas y dificultades para aplicar el modelo naturalista a las ciencias sociales. La vertiente fenomenológica: A Schütz y la ciencia social como comprensión de segundo grado sobre el sentido común. La noción pragmatista - fenomenológica de experiencia y una alternativa posible al positivismo de una ciencia social empírica. La concepción crítico- emancipatoria de la teoría social como intentos superadores de la dicotomía explicación - comprensión. A. Giddens: la doble hermenéutica de las ciencias sociales y la teoría de la estructuración. J. Habermas y la teoría de la acción comunicativa. Los antecedentes: la escuela de Frankfurt. La defensa de un ámbito de objetividad sin neutralidad valorativa. La concepción deconstructiva de las ciencias sociales y los desafíos de los nuevos sujetos políticos y sociales a la teoría social. La teoría constructivista del conocimiento como sistema complejo.

12. ENSEÑANZA Y CURRÍCULUM (Código 1953)

CONTENIDOS MÍNIMOS

Análisis epistemológicos de la didáctica. Teorías de la enseñanza. Componentes de los modelos didácticos: las intenciones educativas; el contenido escolar, criterios para la selección y organización de los contenidos; criterios para la construcción metodológica; evaluación de la enseñanza y del aprendizaje. Fundamentos del curriculum. Diseño y desarrollo curricular. Conceptos de curriculum oficial, nulo y oculto.

13. PRÁCTICA II (Código 1958)

Esta unidad curricular plantea la necesidad de un primer acercamiento a la comprensión del funcionamiento de las instituciones escolares en tanto se trata de las organizaciones en las que se desempeñaran como profesionales.. Se espera que los estudiantes conozcan y utilicen esquemas y dimensiones de análisis que le permitan una primera aproximación a la comprensión del movimiento y la dinámica institucional. La inserción en las escuelas incluirá estrategias para relevar y organizar información empírica y el uso de conceptos para su análisis. Se realizará a partir de: i) trabajo de campo y ii) ayudantías áulicas.

La carga horaria del espacio curricular incluye las horas de trabajo de campo.

14. CONTENIDOS ESCOLARES DE LA MATEMÁTICA (Código 1959)

PROPÓSITOS

Los contenidos se desarrollarán desde la perspectiva de la producción de conocimientos matemáticos a través de prácticas específicas que pongan en juego el trabajo matemático específicamente los relacionados con el nivel primario.

Estos contenidos se desarrollarán a través del trabajo matemático que la resolución de problemas propicia: Elaboración, formulación y validación de conjeturas. Elaboración de argumentos.

Se desea hacer reflexionar a los Profesores en formación sobre sus propias creencias y actitudes hacia las matemáticas e inducir en ellos una visión constructivista y sociocultural de las mismas.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Numeración y cálculo. Operaciones: Suma, Resta, Multiplicación y División. Divisibilidad. Introducción al Álgebra. Pasaje de la Aritmética al Álgebra.

Proporcionalidad

Fraciones y Números Racionales Positivos

Medida. Geometría Estadística y Probabilidad

15. CONTENIDOS ESCOLARES DE LAS CIENCIAS NATURALES (Código 1961)

PROPÓSITOS

Este espacio se propone desarrollar los principales fundamentos que sostienen a las ciencias naturales escolarizadas. Para ello se abordan conceptos propios de las disciplinas naturales que dan estructura a la ciencia.

CONTENIDOS MÍNIMOS

El universo: Evolución química Principales teorías. La vía láctea.

La tierra: composición de la Geosfera, Hidrosfera, Atmósfera, Litósfera.

Evolución biológica. Principales teorías. Radiación solar. Fotosíntesis. Respiración. Metabolismo autótrofo, heterótrofo y Descomponedores. Organismos procariontes y eucariontes. Los reinos. Órganos, Aparatos y sistemas en el ser humano.

Ecosistemas: componentes, flujo de energía, ciclo de la materia. Ciclos del agua, Nitrógeno, y Carbono. Relaciones Inter e Intraespecíficas en el ecosistema.

Modelos atómicos. Estructura atómica. Uniones químicas. Moléculas inorgánicas y orgánicas. Sustancias puras y mezclas. Sistemas homogéneos y heterogéneos.

Principales magnitudes físicas: peso, masa, volumen, peso específico, densidad, presión y fuerza. Fuerzas y movimientos. Aceleración. Gravedad. Leyes de Newton. Luz y Sonido.

16. ANÁLISIS INSTITUCIONAL EN LAS ESCUELAS (Código 1954)

El análisis y el analista de lo institucional. Bases teóricas. definición del objeto y campo de análisis. Abordajes metodológicos para el análisis de la institución educativa.

1) El acceso a la institución a través del análisis de los establecimientos escolares. Áreas de consideración en el análisis: Las condiciones estructurantes del establecimiento; El movimiento histórico y sus productos; El movimiento situacional y la atención organizacional de áreas cruciales; El sostén de la tarea institucional primaria; La configuración de los espacios institucionales. Instrumentos de diagnóstico: los analizadores naturales, los analizadores artificiales

2) El acceso a la institución a través del trabajo con los sujetos. Áreas de consideración en el análisis: La construcción del vínculo con la institución a través de las etapas vitales; La trama vincular y la posición del sujeto institucional; La situación del sujeto como campo vincular; La institucionalización del sujeto. Instrumentos de diagnóstico: los analizadores naturales, los analizadores artificiales

Dinámica y dramática institucional en las escuelas. La singularidad de los espacios escolares: El contexto social; El contexto organizacional; El contexto grupal; El contexto interpersonal y subjetivo.

17. CONTENIDOS ESCOLARES DE LA LENGUA (Código 1960)

PROPÓSITOS

Este espacio se propone desarrollar los fundamentos de las ciencias del lenguaje que expliciten el conocimiento que el hablante tiene de su lengua nativa español. Esta metacognición no solo desarrolla instrumentos de análisis de rigor científico; sino que contribuye a acrecentar la habilidad lingüística para el uso de la propia lengua, en cuanto a metas tales como alcanzar una expresión oral y escrita fluida, la comprensión de todo tipo de texto, como así también la defensa de sus argumentos de manera coherente. Estas exigencias son ineludibles para el desarrollo de la tarea docente. Por lo que se propone aquí no es un enfoque prescriptivo como normas del "buen hablar" para la enseñanza de la lengua española. Muy por el contrario, dicha enseñanza describe y explica el funcionamiento de los mecanismos y unidades de análisis del sistema lingüístico basados en los conocimientos e intuiciones del hablante, lo que contribuye a acelerar y profundizar la adquisición de su propia lengua y el desarrollo cognitivo. Sus propósitos son:

Propiciar el conocimiento sistemático de los aspectos gramaticales de la lengua española para que se le brinde al alumno una visión de conjunto de la interacción de los niveles intralingüístico del sistema.

CONTENIDOS MÍNIMOS

La comunicación y el lenguaje humano

La comunicación: modelos, dimensiones y teorías.

Funciones del lenguaje. Variedades lingüísticas.

Recorrido histórico por las distintas corrientes lingüísticas del siglo XX: Estructuralismo, Gramática generativa, Pragmática, Gramática textual, Psicolingüística y Sociolingüística.

Del texto a la oración

El texto como unidad comunicativa del lenguaje. Macroestructura, superestructura y microestructura.

La oración: estructura. Relaciones entre los diversos elementos de la oración.

La oración simple y compuesta. Análisis por Constituyentes Inmediatos (CI).

Clases de palabras. Criterios: sintáctico, morfológico y semántico.

Las variedades de pronunciación española

Fonología y fonética. El aparato fonador, producción del sonido articulado. Clasificación de los sonidos del lenguaje. El sistema fonológico.

El español: sistema vocálico y consonántico. Rasgos suprasegmentales. Sistema grafemático del español.

18. CONTENIDOS ESCOLARES DE LAS CIENCIAS SOCIALES (Código 1962)

PROPÓSITOS

Reflexionar sobre las características del conocimiento social vinculadas a los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria, a partir del abordaje histórico-epistemológico de los contenidos disciplinares del área.

- Profundizar las características del sujeto de la educación primaria atendiendo a cómo van construyendo las ideas sociales.

Posibilitar los primeros acercamientos a los distintos modelos de intervención didáctica.

CONTENIDOS MÍNIMOS

La producción de los conocimientos en ciencias sociales.

Las ciencias sociales escolarizadas: La realidad social como objeto complejo de estudio. Las categorías y los campos de análisis de la realidad social. Los conceptos estructurantes: Tiempo Histórico, Espacio Geográfico y Sujetos Sociales.

La construcción de las nociones sociales en los sujetos. Debates actuales. El conocimiento del mundo social en los niños: las nociones económicas y políticas.

Los conocimientos previos en la enseñanza de las ciencias sociales. Aportes y reflexiones

La caracterización de la enseñanza de las ciencias sociales en los primeros años de la escolaridad; tradiciones versus miradas complejizadas de la realidad social. La vida cotidiana como facilitador para el abordaje de sociedades del pasado lejano y cercano y del presente en espacios urbanos y rurales.

19. DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA (Código 1963)

PROPÓSITOS

Abordar el tratamiento de los contenidos disciplinares a partir de la reflexión, elaboración y evaluación de diseños para la intervención pedagógica con fines de enseñanza. Profundizar los conocimientos acerca de los contenidos matemáticos conceptuales y procedimentales que luego va a enseñar, "incorporando en la medida de lo posible" el análisis histórico-epistemológico de los mismos.

CONTENIDOS MÍNIMOS

La Matemática Escolar.

Especificidad de la Didáctica de la Matemática por ciclo con relación a los contenidos escolares.

Especificidad de la Didáctica de la Matemática por contenidos de la Matemática Escolar.

Análisis de documentos curriculares, secuencias y propuestas: de enseñanza, de planificación y de evaluación.

La formación para la práctica:

Planificación: criterios de selección y secuenciación de actividades.

Diseño y gestión de distintos tipos de situaciones didácticas.

Organización y gestión de la clase.

Análisis de casos de gestión por medio de registros, videos, audios, etc.

Intervención docente. El trabajo de los alumnos. Elaboración de propuestas de enseñanza y evaluación

20. DIDÁCTICA DE LA LENGUA (Código 1964)

PROPÓSITOS

Abordar el tratamiento de los contenidos disciplinares a partir de la reflexión, elaboración y evaluación de diseños para la intervención pedagógica con fines de enseñanza. Profundizar los conocimientos acerca de los contenidos de la Lengua conceptuales y procedimentales que luego va a enseñar, "incorporando en la medida de lo posible" el análisis histórico-epistemológico de los mismos.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Considerar:

a) Saberes disciplinares específicos del área:

- Conocimientos disciplinares y contenidos escolares: proceso de transposición didáctica.
- Fundamentos epistemológicos de los contenidos básicos.

b) Saberes pedagógicos didácticos:

- Diseño curricular: la planificación en Lengua, sus fundamentos, elementos, criterios de selección, organización y secuenciación.

21. DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES (Código 1965)

PROPÓSITOS

Abordar el tratamiento de los contenidos disciplinares a partir de la reflexión, elaboración y evaluación de diseños para la intervención pedagógica con fines de enseñanza. Profundizar los conocimientos acerca de los contenidos de las Ciencias Naturales conceptuales y procedimentales que luego va a enseñar, "incorporando en la medida de lo posible" el análisis histórico-epistemológico de los mismos.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Considerar:

a) Saberes disciplinares específicos del área:

- Conocimientos disciplinares y contenidos escolares: proceso de transposición didáctica: La ciencia: revisión histórica del concepto, clasificación, ciencia escolar y ciencia académica. Ciencia fáctica y formal. Modelos en la enseñanza de la ciencia y corrientes teóricas. Transposición didáctica. Alfabetización científica. Derechos y garantías en la enseñanza de ciencias. Pensamiento crítico y ciudadanía.
- Fundamentos epistemológicos de los contenidos básicos: El suelo, Estados del agua. Electricidad y magnetismo. Luz y sonido.

b) Saberes pedagógicos didácticos:

- Diseño curricular: la planificación en Ciencias Naturales, sus fundamentos, elementos, criterios de selección, organización y secuenciación.

La clase: análisis de los momentos en una clase de ciencia, interrelaciones y discursos entre los actores involucrados, clima.

Aspectos metodológicos: Planificación, Contenidos, Expectativas, Estrategias, Evaluación, Tipo de recursos utilizados, Trabajos prácticos, Investigación escolar y método científico.

Innovación: Buceo bibliográfico, actualización docente, salidas didácticas, trabajos de campo, elaboración de proyectos, empleo de tics.

22. DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES (Código 1966)

PROPÓSITOS

Abordar el tratamiento de los contenidos disciplinares a partir de la reflexión, elaboración y evaluación de diseños para la intervención pedagógica con fines de enseñanza. Profundizar los conocimientos acerca de los contenidos de las Ciencias Sociales conceptuales y procedimentales que luego va a enseñar, a partir del análisis histórico-epistemológico de los mismos.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Considerar:

a) Saberes disciplinares específicos del área:

- Conocimientos disciplinares y contenidos escolares: proceso de transposición didáctica.
- Fundamentos epistemológicos de los contenidos básicos.

b) Saberes pedagógicos didácticos:

Las Ciencias Sociales desde el enfoque crítico. El Diseño Curricular Jurisdiccional: marco teórico, conceptos estructurantes y principios explicativos. Criterios para la selección, organización y secuenciación de contenidos.

La enseñanza de las ciencias sociales, modelos didácticos. Los ejes temáticos y/o problemáticos. Definición de recorridos didácticos desde escenarios ricos y variados.

Estrategias y recursos: Las salidas al medio, las narrativas, el uso de imágenes, fuentes icnográficas, Historias de vida, Estudio de Casos, las exposiciones orales, etc

La gradualidad de los contenidos procedimentales y actitudinales. La Evaluación en las Ciencias Sociales. La Evaluación en la Educación Primaria.

Diseño de propuestas didácticas

23. PRÁCTICA III (Código 1968)

En esta unidad curricular se pretende que los alumnos puedan comenzar a elaborar propuestas de enseñanza integradoras de ejes temáticos a partir de contenidos disciplinares abordados desde el campo de la Formación Específica a través de: i) prácticas de enseñanza docente

- Procesos de investigación sobre la práctica: observación y registro.
- Diseño, análisis y evaluación de propuestas didácticas. Elaboración e implementación de propuestas en función del diseño curricular, respecto del grupo y la institución.
- La reflexión antes, durante y después de la acción. La práctica reflexiva como práctica grupal.
- Análisis y reflexión grupal de las prácticas implementadas en el aula.
- Construcción cooperativa de propuestas alternativas.
- Escritura de crónicas de clase y su análisis reflexivo.
- Evaluación de los aprendizajes, como guía de la práctica.

La carga horaria del espacio curricular incluye las horas de prácticas de enseñanza docente.

24. ANÁLISIS POLÍTICO Y ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO (Código 0967)

CONTENIDOS MÍNIMOS

Estado, poder político, economía y sociedad civil. Modelos históricos y organización del Sistema Educativo. Función social, cultural, política y económica del Sistema Educativo. Categorías de análisis. Democratización.

Marco normativo: análisis y perspectivas. Política, planeamiento y administración: Modelos organizacionales. Organización de centros educativos: descentralización y democracia.

25. CULTURA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA (Código 1956)

CONTENIDOS MÍNIMOS

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación como tecnologías de relación. El lugar de la experiencia y la transmisión de la cultura: Incorporación y uso efectivo de TIC en la educación. El Dispositivo pedagógico y el dispositivo tecnológico: Tecno prácticas cotidianas y educación. Información, Comunicación y Conocimiento. Las formaciones discursivas de las Sociedades Informacionales. Políticas públicas en TIC y educación en Argentina.

26. TALLER DE USO DE MATERIALES EDUCATIVOS (Código 1957)

PROPÓSITOS

El recorrido que se propone en este tramo formativo debe habilitar para comprender que en esta sociedad del conocimiento es necesario posibilitar una práctica social con capacidad analítica y crítica dentro del campo educativo y los usos que de los materiales educativos en general se hacen. Asimismo habilitar para comprender que también es necesario posibilitar una práctica social dentro del campo del saber tecnológico - educativo, como espacio abierto y de reflexión crítica, para la investigación y contraste de toda práctica mediada por proyectos y materiales educativos (formales, no formales e informales) cada vez más articulados con las TIC.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Teoría de la imagen y análisis de los mensajes. - Currículum oculto visual. Manipulación y control a través de la imagen: lo subliminal. Dimensiones políticas, económicas y didácticas de los materiales educativos. Funciones que cumplen los materiales educativos. Tipos, soportes, usos, motivaciones.

27. FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA (Código 1967)

PROPÓSITOS

Este espacio curricular posibilita el análisis sobre la especificidad de los contenidos de la formación ética y ciudadana y su carácter transversal desde lo curricular, institucional y social. Dichos análisis deberán ser recuperados en las prácticas de la enseñanza que realicen los futuros docentes, dadas las implicancias didácticas que devienen de su especificidad y transversalidad.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Ética y política: demandas sociales a la escuela. El conflicto como punto de partida de la reflexión ético-política. El campo problemático de la formación ética y ciudadana: dimensiones normativas, valorativa y de construcción de identidades. Las formas de argumentación moral y participación ciudadana. El aporte de los derechos humanos a la formación ética y ciudadana.

28. RESIDENCIA (Código 1976)

La residencia tiene lugar en la alternancia entre la formación en la Universidad y la Institución escolar en las que se desarrollarán las prácticas de la enseñanza y la tarea docente. El alumno realizará su experiencia de residencia en una misma institución escolar dada la inversión de tiempo y complejidad que requiere el conocimiento del contexto institucional y alícuo.

En la Universidad el alumno residente será acompañado por el equipo docente para anticipar, fundamentar y proyectar su desempeño así como para promover la presentación y debate de las experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado. Se espera contar con instancias en la que se promueva la reflexión y análisis teórico sobre el trabajo y rol docente. En ellas se podrán analizar y revisar cuestiones tales como: la

construcción subjetiva y la formación de la práctica docente, la identidad profesional, las condiciones de trabajo, la perspectiva ética del trabajo docente, entre otras.

La Residencia en la institución escolar se realizará en dos etapas:

Etapa 1: tareas de ayudantías docentes, diagnóstico institucional y del grupo de alumnos del aula que tendrá a cargo, entrevistas y/o reuniones de intercambio con docentes de la institución escolar y diseño de las propuestas de enseñanza.

Etapa 2: responsabilidad plena de la enseñanza y tarea docente en el grado.

Dichas etapas estarán organizadas en tres momentos:

Momento Pre activo: inserción y aproximación diagnóstica al contexto áulico. Diseño de la propuesta de intervención didáctica.

Momento Interactivo: práctica docente en el aula.

Momento Pos activo: Evaluación de la experiencia de desempeño docente y de los aprendizajes de los alumnos.

La carga horaria total de la residencia podrá incluir las clases en la Universidad, la preparación de materiales curriculares e informes y la estada en las instituciones escolares que tendrá una carga horaria mínima de 80 hs.

29. TALLER DE LENGUAJES ARTÍSTICOS (Código 0959)

PROPÓSITOS

Constituirse en un espacio de valoración de los lenguajes artísticos como vías de expresión y comunicación, del impulso creador, la sensibilidad y emoción propias para poder apreciar estos aspectos en sus alumnos. Conocer el alcance y pertinencia de los lenguajes artísticos en el proceso de enseñanza aprendizaje; Desarrollar competencias básicas a fin de poder articular la enseñanza de los lenguajes artísticos con otras áreas del conocimiento escolar; Valoración de la producción en distintas culturas, espacios y tiempos recuperando particularmente las del entorno local, regional y nacional.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Los lenguajes artísticos. Dimensiones histórico sociales, estéticas, comunicacionales y educativas. Percepción, apreciación y recepción de las producciones artísticas. La producción artística en diferentes contextos culturales. Los lenguajes artísticos, musical, corporal, visual y su relación con el aprendizaje escolar.

30. TALLER DE ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN ESCOLAR (Código 1955)

PROPÓSITOS

Dado que si bien las macro políticas regulan las relaciones y configuraciones de poder, prefigurando lo pensable, en el plano cotidiano, en el escenario de las micro políticas, las acciones no son regidas únicamente por las normativas formales sino también por pautas que surgen de las mismas prácticas de los actores que integran la institución. Dentro de las escuelas se generan tradiciones educativas que poseen un fuerte componente de orden y disciplinamiento de las prácticas cotidianas, resultado en parte del proceso de resignificación de la normativa formal y en parte de la peculiar micro política institucional. Estos procesos tienen su origen en la organización de los sistemas educativos modernos.

Este Taller tiene como propósito que el eje general de análisis de la legislación escolar vigente en el marco del sistema educativo nacional y provincial, quede enmarcada por los procesos de construcción de la subjetividad de los docentes, desde los cuales se generan significaciones que atribuyen a las regulaciones del funcionamiento del sistema educativo y su incidencia en el funcionamiento cotidiano de la escuela.

EJES DE ANÁLISIS

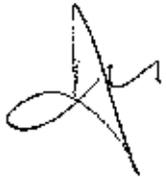
- Las regulaciones relacionada con la legitimación de los sistemas educativos: contradicciones y vacíos. Entre criterios de mercado y criterios democráticos
- Marcos regulatorios para el funcionamiento de las instituciones educativas: resoluciones, decretos en búsqueda de la eficiencia.
- La función docente desde la legislación: derechos y obligaciones. El mito de la autonomía profesional
- La construcción de la subjetividad ante el sentido objetivado (las normas formales) y el sentido vivido (Las tareas docentes desde las circulares) .Los escenarios de construcción: Instituciones escolares y gremios.

31. ATENEOS (Código 1969)

Es un espacio destinado a dar tratamiento a problemas prácticos de la tarea docente y de su ámbito de desempeño. Por ejemplo, fracaso escolar y respuestas alternativas; relaciones de poder en la escuela e impactos en el movimiento institucional; Dirección y gestión escolar, desafíos y dificultades; vínculos de formación en la escuela e impacto en las trayectorias de los alumnos; Docentes noveles e impacto en sus trayectorias e identidad profesional; género y oportunidades educativas; sindicalización docente; etc.

Su carácter de ateneo supone focalizar en el tratamiento de estas problemáticas a través de la presentación y análisis de casos derivados de las prácticas de investigación e intervención educativa o de la sistematización de experiencias de los profesionales que ejercen en el Nivel Primario (Maestros/as, Directivos, Equipos Técnicos, entre otros).

Se ofrecerán diferentes Ateneos con un mínimo de 15 hs. o 20 hs. cada uno. Los estudiantes podrán optar entre los Ateneos que institucionalmente se ofrezcan hasta cumplir con el mínimo de 100 hs. exigidas por el Plan de Estudios y serán de carácter promocional.



CAMPOS DE FORMACIÓN SEGÚN LO RECOMENDADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE

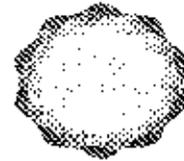
DE FORMACIÓN GENERAL (25 al 35%)	TOTAL EN HORAS	PORCENTAJE
Ciencia, Universidad y Sociedad	60	25,81%
Epistemología de las Ciencias Sociales	60	
Análisis y Producción del Discurso	60	
Seminarios Sociedad y Educación	75	
Pedagogía	90	
Infancias y Subjetividad	90	
Aprendizaje y Escolaridad	90	
Cultura y Tecnología Educativa	45	
Seminario: Problemática Filosófica	45	
Taller de Oralidad y Escritura	60	
675		
DE FORMACIÓN ESPECÍFICA (50 al 60%)	TOTAL EN HORAS	PORCENTAJE
Enseñanza y Currículum	120	51,05%
Contenidos Escolares de la Matemática	60	
Contenidos Escolares de la Lengua	60	
Contenidos Escolares de las Ciencias Naturales	60	
Contenidos Escolares de las Ciencias Sociales	60	
Didáctica de la Matemática	120	
Didáctica de la Lengua	120	
Didáctica de las Ciencias Naturales	120	
Didáctica de las Ciencias Sociales	120	
Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo	90	
Taller Administración y Legislación Escolar	60	
Introducción a la Investigación Educativa	60	
Taller de Lenguajes Artísticos	90	
Formación Ética y Ciudadana	60	
Análisis Institucional en las Escuelas	90	
Taller de Usos de Materiales Educativos	45	
1335		





1990|2010

UNPA *20 Años*
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRIAL



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

DE FORMACIÓN PRACTICA PROFESIONAL (15 al 20%)	TOTAL EN HORAS	PORCENTAJE
Práctica I	60	20,26%
Práctica II	90	
Práctica III	120	
Residencia	160	
Ateneos	100	
530		

Créditos (Válido para los tres campos de Formación dependiendo de los espacios cursados)	75	2,8 %
--	----	-------

TOTAL DE HORAS DEL PLAN: 2615